

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24654** *CORPORACIÓN GRAJANN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 348/10 se ha dictado Decreto con fecha 19 de mayo de 2011 por el que se ha declarado a la empresa Corporación Grajann, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter provisional, para el pago de 10.680 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 17 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110051104-1